

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura Química General e Inorgánica de la Carrera de Ingeniería Agronómica – Plan de Estudios 2013 – de la Escuela de Agronomía que se dicta en Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que – oportunamente – se ha confeccionado la nómina de aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 19° de la Resolución CS N° 350/87.

Que han registrado su inscripción las postulantes: Laura Viviana Flores Galleguillo, María Laura Lamas, Ana Isabel Massie, Fany del Valle Cayo, Mónica Vanesa Colqui Quiroga y Roxana del Carmen Cabana.

Que no se han producido impugnaciones en contra de tal inscripción.

Que, de acuerdo a lo establecido en el reglamento respectivo, corresponde proceder a la aceptación de las aspirantes inscriptas en el concurso de marras.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

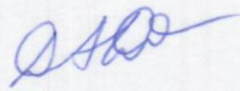
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ACEPTAR a las siguientes profesionales como aspirantes interesadas en cubrir el cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con **DEDICACIÓN EXCLUSIVA** para la asignatura **QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA** de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Central.

FLORES GALLEGUILLO, Laura Viviana	D.N.I. N° 22.146.116
LAMAS, María Laura	D.N.I. N° 23.316.684
MASSIE, Ana Isabel	D.N.I. N° 13.414.540
CAYO, Fany del Valle	D.N.I. N° 26.031.680
COLQUI QUIROGA, Mónica Vanesa	D.N.I. N° 30.839.435
CABANA, Roxana del Carmen	D.N.I. N° 25.169.085

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a quien corresponda, dése copia a las postulantes, miembros del Jurado, cátedra, Escuela de Agronomía, publíquese en cartelera, página de la Facultad y en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.
smg


DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


ING. CARLOS ALFREDO HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES